

SNCC.D.001



Tesorería de la Seguridad Social

<b>No. EXPEDIENTE</b>
<b>3515</b>
<b>No. DOCUMENTO</b>
TSS-CCC-PEPB-2018-0003

09 de noviembre de 2018

Página 1

**SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN**

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud:158

Objeto de la compra: Servicio de Publicación Anuncio en 2 Diarios de Circulación Nacional por 2 Días

Rubro: **00020 Imprenta y Publicaciones**

Planificada: Sí

**Detalle pedido**

Ítem	Código <sup>1</sup>	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82101504	Publicación en diario del país por dos días consecutivos	und	1.00	100,000.00	100,000.00
2	82101504	Publicación en diario del país por dos días consecutivos	und	1.00	100,000.00	100,000.00
<b>ITBIS:</b>						36,000.00
<b>TOTAL:</b>						236,000.00

Observaciones: -

**Plan de Entrega Estimado**

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Avenida Tiradentes #33, Torre de la Seguridad Social, 5to piso	1	09 de noviembre de 2018
2	Avenida Tiradentes #33, Torre de la Seguridad Social, 5to piso	1	09 de noviembre de 2018

  
Marina Fiallo

DIRECTORA ADMINISTRATIVA



**DISTRIBUCIÓN Y COPIAS**  
Original 1 – Expediente de Compras  
Copia1 – Agregar Destino



<sup>1</sup> Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios.



REPÚBLICA DOMINICANA



**TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
(TSS)**

**TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL  
PROCESO COMPRA DE EXCEPCION**

**Servicio de Publicación Anuncio en 2 Diarios de Circulación  
Nacional por 2 Días**

**TSS-CCC-PEPB-2018-0003**

*Handwritten signature*



**PROCESO DE COMPRA  
TSS-CCC-PEPB -2018-03  
PUBLICACIÓN EN DOS DIARIOS DEL PAIS POR DOS DIAS CONSECUTIVOS.**

I. DETALLE REQUERIMIENTO

El objeto del presente proceso es la publicación en dos diarios del país por dos días consecutivos el proceso de Urgencia.

Cantidad	Descripción	Observaciones
2	Servicio de Publicación Proceso de Urgencia por dos días Consecutivos.	En dos periódicos del país.

II. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- La cotización en formato de la empresa con los datos generales de la misma incluyendo nombre, dirección, logo, correo electrónico y teléfono del representante de la misma, firma y sello.
- Documento "Volante Proveedores Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal [tss.gov.do](http://tss.gov.do) sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de abril 2014. Subsanable. Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros de la TSS.

III. FORMA DE PAGO

- la empresa adjudicataria emitirá una factura con Comprobante Gubernamental una vez entregado el bien o servicio, La misma será pagada dentro de los veinte (25) días siguientes a su recepción siempre y cuando el proveedor este al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo a las Normas Legales Vigentes.
- Los pagos serán hechos a través de transferencia bancaria, por lo que para recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas.

I. TERMINOS Y CONDICIONES

- La remisión de la cotización indica la aceptación de los términos establecidos.
- El adjudicatario no podrá, bajo pretexto de error u omisión de su parte, reclamar aumento de los precios fijados en la cotización.

II. CONTACTOS

Para consultas sobre el proceso puede comunicarse con:

Lic. Elizabeth Núñez, Encargada de la División de Compras y Contrataciones y/o Lic. Melody Imbert, Analista de compras y contrataciones

Correo electrónico: [cotizaciones@mail.tss2.gov.do](mailto:cotizaciones@mail.tss2.gov.do) / [Melody\\_Imbert@mail.tss2.gov.do](mailto:Melody_Imbert@mail.tss2.gov.do)

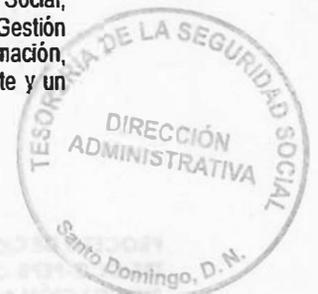
Dirección: Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, Quinto Piso

Teléfono: 809-567-5049 ext. 3051- 3037

**POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

En la Tesorería de la Seguridad Social somos responsables de la administración del Sistema Único de Información y del Recaudo, Distribución y Pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, garantizando el cumplimiento de las normas jurídicas, el mejoramiento de los procesos de nuestro Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, el manejo confidencial, la integridad y disponibilidad de la información, para lograr la satisfacción de las partes interesadas, mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente.

PROCESO DE COMPRA  
TSS-CCC-PEPB -2018-03  
PUBLICACIÓN EN DOS DIARIOS DEL PAIS POR DOS DIAS CONSECUTIVOS.





# MINISTERIO DE HACIENDA

## CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

Sistema Integrado de Gestión Financiera

Período Fiscal : 2018

No. Expediente :

Fecha :	08	11	2018
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1541684382404ODbTN

Capítulo : 5207-CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Sub Capítulo: 01-CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -CNSS-

Unidad Ejecutora : 0003-TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Proceso : Servicios de publicación de anuncio en 2 diarios de circulación nacional por 2 días.-

No. Referencia : \_\_\_\_\_

Monto Total Proceso : \_\_\_\_\_

Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2018, aprobado por Ley No 243-17, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2018
2.2.2.1.01	Publicidad y propaganda	236,000.00
Total		236,000.00

El monto de : \*\*Doscientos treinta y seis mil con 00/100 (236,000.00)

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2018.5207.01.0003.2638-Versión	08/11/2018	236,000.00



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, Ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1541690175216eJ6qc6xd4j>



**TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**  
**Comité de Compras y Contrataciones**  
**ACTA CCC-47-2018**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República, el día siete (07) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), se reunió de manera ordinaria el Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social, actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y del Decreto 543-12, en el lugar que acostumbra a celebrar sus reuniones, sito en el Salón de Conferencias de la Tesorería de la Seguridad Social, ubicado en el Quinto Piso del Edificio Torre de la Seguridad Social Presidente Antonio Guzmán Fernández, con la asistencia de sus miembros, Ing. Henry Sahdalá, Tesorero de la Seguridad Social y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; el Lic. José Israel Del Orbe, Director de Finanzas; Margarita Felíz, en representación de la Ing. Laura Hernández, Directora de Planificación y Desarrollo; el Dr. Juan Vidal, Director Jurídico, Ramona Espinal en representación de la Lic. Jenniffer Gómez Linares, Responsable de Acceso a la Información en esta ocasión secretaria Ad-hoc de este Comité; asistidos por la Licda. Jazmin Uceta, Encargada del Departamento de Control y Análisis de las Operaciones; Ing. Hector Mota, Director de Tecnologías de la Información y Comunicación y la Licda. Marina Fiallo, Directora administrativa.

Comprobado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, procediéndose a la Agenda del día de hoy:

- Proceso de Excepción **TSS-CCC-PEPB-2018-0003** para la publicación en el Periódico de Circulación nacional.

El Presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al primer punto de la Agenda, en el cual fue presentado el informe de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación dirigido al Tesorero de la Seguridad Social, en el cual solicita “la adquisición con carácter de urgencia de un nuevo almacenamiento para la base de datos del SUIR y sus respectivos switches para conectar el mismo a los servidores de producción, la razón de la urgencia es que el almacenamiento actual ha desbordado su capacidad antes de lo previsto debido al crecimiento por encima de lo normal de datos e imágenes que se almacenan debido a la inclusión al Sistema de Seguridad Social de afiliados titulares y dependientes que no estaba previsto entraran al momento de la adquisición del equipo actual, a saber, personal activo y pensionado de la Policía Nacional, de las Fuerzas Armadas y del Sector Salud, así como extranjeros acogidos al Plan Nacional de Regularización.

En ese mismo orden y para cumplir con el mandato de mantener una plataforma tecnológica actualizada, sugerimos la adquisición de un equipo de última generación con discos de estado sólido que permita una menor latencia de lectura/escritura ya que en adición a la poca disponibilidad de espacio, esta latencia combinada con el crecimiento de la base de datos, hacen que procesos críticos como la emisión y recálculo de las Notificaciones de Pago (facturas) y la validación de las carteras de afiliados de los Regímenes Contributivo y Subsidiado, solapen los procesos diarios de recaudo, distribución y pago, poniendo en alto riesgo la operatividad de la TSS y el cumplimiento de los plazos que la Ley establece.”

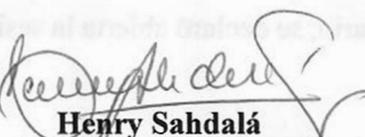
Fue presentada además la Resolución Administrativa de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Tesorería de la Seguridad Social en el cual declara la urgencia para la adquisición del sistema de almacenamiento de la base de datos del SDSS.

**TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**  
**Comité de Compras y Contrataciones**  
**ACTA CCC-47-2018**

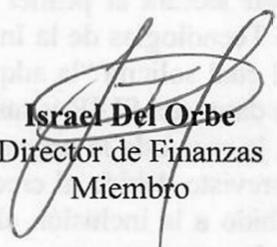
En ese sentido, y a los fines de garantizar la Difusión y Publicidad de la Convocatoria el Comité de Compras y Contrataciones de la TSS aprobó de forma unánime la siguiente Resolución

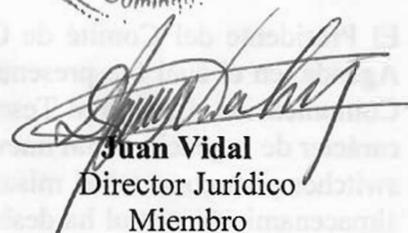
- **Resolución No. 1:** Se aprueba el Proceso de Excepción para la contratación de las empresas Listín Diario y periódico Hoy a los fines de que sea publicado en dos diarios de circulación Nacional el proceso de urgencia para la adquisición del Sistema de Almacenamiento de la Base de Datos del SDSS.

Luego de agotada la Agenda del día de hoy, el Presidente concedió la palabra a los presentes, para que si alguien tiene algún tema para tratar en esta Comisión lo presentara, no habiendo ningún otro tema a conocer ni a discutir declaró cerrada esta reunión, ordenando la confección de la presente acta, la cual una vez redactada fue firmada por todos los miembros del Comité de Compra y Contrataciones.

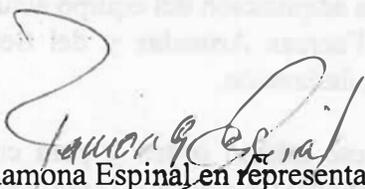
  
**Henry Sahdalá**  
Tesorero de la Seguridad Social  
Presidente



  
**Israel Del Orbe**  
Director de Finanzas  
Miembro

  
**Juan Vidal**  
Director Jurídico  
Miembro

  
**Margarita Feliz**  
en representación de **Laura Hernandez**  
Directora de Planificación y Desarrollo  
Miembro.

  
Ramona Espinal en representación de  
**Jennifer Gómez Linares**  
Responsable de Acceso a la Información  
Miembro.